

Alegría sin límites

¿Cómo, en una Iglesia sinodal en misión, es posible potenciar la corresponsabilidad de los fieles con discapacidad?

Síntesis de las contribuciones recogidas durante la sesión de escucha sinodal organizada por el Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida

Introducción

En septiembre de 2022, el Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida y la Secretaría General del Sínodo invitaron a más de treinta fieles con discapacidad, procedentes de los cinco continentes y pertenecientes a Conferencias Episcopales y asociaciones internacionales, a ofrecer su contribución al camino del Sínodo.

Al final de algunos meses de trabajo, como participantes en el grupo convocado, presentamos a la Secretaría General del Sínodo y al Santo Padre un primer documento que sintetizaba nuestras propuestas. Con vistas a la Segunda Sesión de la Asamblea Sinodal (octubre de 2024), presentamos un nuevo documento, fruto de nuevas consultas, para responder a la pregunta: **“¿Cómo, en una Iglesia sinodal en misión, es posible potenciar la corresponsabilidad de los fieles con discapacidad?”**.

Para ello, es necesario partir del contenido de la Relación de Síntesis de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (octubre 2023), donde se dice que *«en la promoción de la corresponsabilidad para la misión de todos los bautizados, reconozcamos las capacidades apostólicas de las personas con discapacidades. Queremos valorar la aportación a la evangelización que proviene de la inmensa humanidad que poseen. Reconocemos sus experiencias de sufrimiento, marginación, discriminación, a veces sufridas dentro de la misma comunidad cristiana»* (cap. 8/k).

Dicho esto, creemos que la corresponsabilidad puede vivirse y aplicarse en distintos ámbitos y de distintas maneras. En primer lugar, requiere *una escucha atenta y un compromiso concreto* por parte de *cada comunidad eclesial*. En la Iglesia sinodal, todos se escuchan y es necesario prestar una atención consciente y cualificada a todos los fieles, sin excepción, incluidos los que experimentan alguna discapacidad, pero es necesaria una actitud proactiva por parte de todos. En otras palabras, nuestra participación activa en la vida de la Iglesia requiere que nosotros mismos nos impliquemos en primera persona. Necesitamos que se nos dé la oportunidad de crecer en nuestras comunidades desde una

edad temprana, para que podamos llegar a ser adultos con plenos derechos y capaces de ser un factor de cambio positivo. Para ello, también necesitamos acompañamiento para el crecimiento personal y el pleno conocimiento de nosotros mismos. La Iglesia inclusiva que proclama el Papa Francisco “para todos, todos, todos” invita a cada cristiano (incluidos aquellos que, como nosotros, viven con una condición de discapacidad) a asumir su responsabilidad en el camino de vocación y misión que se nos ha dado a todos en el Bautismo.

Ciertamente, en general, se ha avanzado mucho. El Sínodo ha generado expectativas y nuevas dinámicas, partiendo de las indicaciones expuestas en nuestro primer documento, pero también es cierto que siguen existiendo obstáculos y prejuicios, así como fuertes experiencias de paternalismo y asistencialismo, que limitan nuestra participación activa en la vida de la Iglesia. Por ejemplo, en las comunidades eclesiales, a nivel de diócesis y parroquias, rara vez hemos podido participar en la primera fase sinodal. Es necesario un cambio de mentalidad en toda la Iglesia, tanto cultural como estructural.

Agradecemos a la Santa Sede y, en particular, al Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, el trabajo realizado y las relaciones construidas durante este proceso, que nos han hecho experimentar concretamente “la Iglesia como nuestra casa”. En el camino sinodal todos han podido ofrecer su contribución y esperamos que este segundo documento (al igual que el primero, titulado “La Iglesia es nuestra casa”) pueda tener también una difusión adecuada a nivel de las Iglesias locales (diócesis, parroquias, comunidades).

Dicho esto, un primer paso es conocer y reconocer la realidad del mundo de las personas con discapacidad, con sus complejos problemas y logros a nivel social, cultural, político-legislativo y educativo.

También es necesario que la Iglesia sea consciente de las alegrías y de las esperanzas, de las necesidades y de los obstáculos que experimentan todos sus miembros. Para ello, un paso más que hay que dar es comprender mejor las distintas condiciones de discapacidad, precisamente por respeto a cada persona y para que todos puedan desarrollar plenamente su vocación en la Iglesia. Además de distinguir entre limitaciones físicas, sensoriales, intelectuales y cognitivas, es necesario tomar conciencia de las barreras culturales y físicas que impiden nuestra participación activa en la vida de la Iglesia. Las personas con discapacidad deben tener a su alrededor las condiciones para ser protagonistas de su propia vida, experiencia espiritual y compromiso apostólico. Unir todas las condiciones de discapacidad en un proyecto genérico “para todos” (estructuras, orientaciones pastorales y actividades) es aumentar las dificultades y mantener la puerta abierta al paternalismo, alimentando la “cultura del descarte”.

Para ser concretos, proponemos algunos niveles de actuación a través de los cuales potenciar la corresponsabilidad de los fieles con discapacidad:

1. El nivel de accesibilidad
2. El nivel de formación
3. El nivel de reflexión teológica
4. El nivel de participación activa en la vida pastoral de la Iglesia

1. El nivel de accesibilidad

Es necesario garantizar una accesibilidad cada vez mayor a los espacios, celebraciones y documentos de la Iglesia. Para ello, debe fomentarse la eliminación de las barreras arquitectónicas que en muchos casos hacen inaccesibles las iglesias, la traducción a las lenguas de signos nacionales y la audiodescripción de las celebraciones, así como la disponibilidad de los documentos de la Iglesia en Braille. La simplificación del lenguaje, además de ser un elemento más de accesibilidad, permitiría una mayor difusión de muchos documentos. En particular, sería significativo que esto ocurriera a partir de las celebraciones del Santo Padre y de los documentos de la Santa Sede.

Para garantizar dicha accesibilidad, sería deseable que cada Iglesia particular pusiera a disposición los recursos financieros necesarios.

2. El nivel de formación

La cuestión de la formación resulta crucial para promover una auténtica inclusión en todos los niveles de la Iglesia. Los *pastores* y los *agentes pastorales* deben recibir una formación que les permita comprender qué es la discapacidad, cómo afecta social y eclesialmente a las personas y a qué retos se enfrentan los fieles con discapacidad. La formación debe llevarles a ser conscientes de las necesidades de las personas y a estar atentos a ellas.

Para luchar contra los estereotipos culturales, sería necesario e importante ofrecer al mayor número posible de personas en las comunidades y a todos los niveles (diocesano - local/parroquial o unidades pastorales):

a. experiencias de aprendizaje/formación sobre las diferentes condiciones de discapacidad: cognitiva, intelectual, sensorial, motriz, neurológica y sus diferentes grados (leve - media - grave)

b. experiencias cognitivas/formativas sobre ámbitos y necesidades relacionados con la vida cotidiana de las personas con discapacidad: escuela, trabajo, participación social, el ámbito de la “vida independiente”, las leyes y derechos que les afectan, la posibilidad de acceder a información digital y de otro tipo;

c. sesiones de formación sobre métodos y herramientas de comunicación específicos utilizados por personas con discapacidad;

d. escucha de testimonios de personas con distintas discapacidades, invitándolas a participar en grupos de trabajo colaborativos con las entidades sociales que atienden sus necesidades, para conocer las dificultades a las que se enfrentan en su día a día y encontrar juntos estrategias de solución.

Al mismo tiempo, es necesario:

e. formar *catequistas ‘especializados’* en la gestión y el acompañamiento del camino mistagógico de la fe cristiana con atención específica a las personas con discapacidad. Sería importante que, incluso en los cursos de formación para seminaristas, los estudios incluyeran el tema de la discapacidad de manera adecuada, también con testimonios directos de personas que viven con tal condición.

f. Formar a los operadores para que sepan acompañar a las personas con discapacidad en itinerarios personalizados -cuando sea necesario- de preparación a los sacramentos, incluida la Sagrada Orden y el matrimonio. Con este fin, las personas con discapacidad también deben ser formadas para que puedan dar y sentirse llamadas a dar su contribución como testigos y formadores. Concretamente, los matrimonios con discapacidad pueden colaborar en la pastoral familiar de las diócesis.

g. Formar a *la comunidad* para cambiar nuestra manera de ver a las personas con discapacidad: mirarnos desde nuestro potencial y capacidades y no desde nuestras limitaciones y reafirmar la diferencia entre discapacidad y enfermedad. No todos los enfermos son personas con discapacidad y no todas las personas con discapacidad están enfermas. Hacen falta talleres/momentos de reflexión dirigidos a la comunidad, en los que se presente también el tema de la discapacidad, para que las personas se familiaricen con este ámbito, cambiando poco a poco la tendencia a considerarlo asunto exclusivo de especialistas o de familias que tienen algún miembro con discapacidad.

h. Formar a *las familias* en las que hay personas con discapacidad para apoyarlas. En particular, surgió la importancia de implicarlas para que descubran otra forma de ver a sus hijos.

i. Por último, pero no por ello menos importante, es sustancial formar a las personas con discapacidad para que tomemos conciencia de nuestro derecho/deber a participar plenamente en la vida de la Iglesia y nos formemos para ser evangelizadores. Podemos ser misioneros, proclamando y difundiendo la Palabra de Dios, además de servir en la iglesia durante las celebraciones.

3. El nivel de reflexión teológica

En los últimos años se han explorado algunas nuevas perspectivas de reflexión teológica, partiendo también de la aportación de teólogos que viven la experiencia de la discapacidad. Asimismo, creemos que -para evitar una imagen “dolorista” y distorsionada de la discapacidad- es útil profundizar más en la reflexión sobre el significado de la Encarnación, la Pasión, la Cruz y la acción sanadora y salvífica de Cristo. Lo mismo cabe decir de la dignidad bautismal de los fieles con discapacidad que, aunque teológicamente se da por supuesta, no parece reflejarse en la experiencia personal y pastoral en los diversos ámbitos de la Iglesia.

En la prosecución de estos nuevos horizontes de reflexión teológica, es importante reconocer que la discapacidad no tiene relación con el pecado (original o de otro tipo) y que la limitación es un rasgo intrínseco de la naturaleza del hombre, que además siempre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios (Gn 1,26-27). Todas estas limitaciones fueron asumidas y redimidas por un Dios misericordioso que se encarnó y tomó sobre sí nuestra humanidad en su totalidad.

4. El nivel de participación activa en la vida pastoral de la Iglesia

a. Los sacramentos

Como afirma el Directorio para la catequesis, «nadie puede negar los sacramentos a las personas con discapacidad». Esto se aplica a los sacramentos de la iniciación cristiana, así como al matrimonio y a las órdenes sagradas. Para ello, sugerimos que, si es necesario, se inicien vías de reflexión adecuadas en el marco del derecho canónico.

b. Ministerialidad

Hay que encontrar nuevas formas de participación y consolidar las existentes. Las personas con discapacidad deben ser invitadas -según sus capacidades, dones, carismas y aptitudes- y situadas en condiciones de servir a la Iglesia accediendo a los ministerios instituidos del acolitado, del catequista, del ministro extraordinario de la comunión, del diaconado, y deben poder responder a su vocación, ya sea religiosa o laical.

En particular, es eficaz que la catequesis a las personas con discapacidad -en el caso de los sordos y ciegos- sea ofrecida por personas que experimentan la misma condición.

c. Órganos de participación

Proponemos una estrategia de trabajo a largo plazo en todos los niveles de la Iglesia: universal, continental, conferencias episcopales, diócesis y parroquias.

En el seno de la Curia Romana proponemos la creación de un organismo (comisión, comité...) formado por personas con discapacidad y algunos expertos, que actúe también como Observatorio de las cuestiones relacionadas con la vida de las personas con discapacidad en la Iglesia.

Las Conferencias Episcopales deberían proporcionar oficinas dedicadas a promover la formación espiritual y pastoral y el acompañamiento tanto de las personas con discapacidad como de la propia comunidad eclesial; asimismo, debería haber en cada diócesis un responsable o un equipo para quienes viven con una condición de discapacidad.

Deben buscarse espacios en los que los fieles con discapacidad estén representados en los órganos de decisión de la comunidad a nivel diocesano y parroquial - como los consejos pastorales- para garantizar que sus voces sean escuchadas y tenidas en cuenta, de modo que nada de lo que nos afecte se decida sin consultarnos.

d. Formas concretas de acción pastoral

Debe fomentarse una participación activa más amplia de las personas con discapacidad en la vida de la comunidad parroquial/unidad pastoral. Esto puede facilitarse poniendo en práctica algunas actitudes concretas:

- conocer a las personas con discapacidad de su zona, tanto a las que viven aisladas como a las que están organizadas en asociaciones y colectivos sociales, culturales y deportivos, mediante centros de escucha u observatorios de seguimiento social, orientados a detectar las situaciones existentes;
- mantener contacto con asociaciones y grupos de personas con discapacidad, para que puedan compartir sus problemas, aspiraciones y capacidades, en todos los ámbitos de la vida personal y social.
- prestar atención a las familias de las personas con discapacidad, a las que hay que escuchar y apoyar, también mediante la creación de puntos de escucha;
- Valorar los carismas de las personas con discapacidad, fomentando y garantizando la posibilidad de su participación en las distintas realidades territoriales eclesiales;
- superar, allí donde aún esté presente, la mentalidad asistencialista, sustituyendo el “actuar para” por el “actuar con”. Asimismo, apoyar y compartir los esfuerzos por una sociedad más inclusiva, solidaria y fraternal.
- identificar contextos digitales (plataformas, páginas web) y formas concretas en las comisiones pastorales para compartir buenas prácticas y experiencias positivas y eficaces de coparticipación y corresponsabilidad de los fieles laicos con discapacidad en la Iglesia, a todos los niveles.

En conclusión, quisiéramos reiterar que la condición de discapacidad no es un obstáculo para seguir a Cristo y que el Sínodo está demostrando ser un valioso instrumento para comprender esta verdad en el seno de la Iglesia. El Señor nos llama a cada uno de nosotros, como fieles bautizados, a vivir *una alegría sin límites*.

Firmas de los participantes